OFICIO N° 74607
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.40°/369

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para que los vecinos de las localidades rurales de la comuna de Longaví que indica puedan contar con un retén, en el marco del aumento de la delincuencia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7BADCDEB2DCA2692

Valparaíso 26 de mayo de 2021

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Ministro del Interior y Seguridad Pública
Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18-918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, requiero que se oficie en mi nombre al Ministro del Interior y Seguridad Pública **Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer**, con la finalidad de manifestarle que ha recurrido al suscrito el Presidente y la Directiva de la Junta de Vecinos Paso Cuñao, sector rural, comuna de Longaví, quienes me han manifestado el interés de la comunidad de contar con un retén de Carabineros de Chile.

Para ello, un vecino del sector, ha ofrecido ceder un terreno a la Institución con la finalidad de construir y habilitar el tan deseado retén. Varias localidades rurales vecinas se han involucrado y sumado a esta iniciativa, las que señalo a continuación:

San Gabriel	Vuelta Los Naranjos
Rincón del Achibueno	La Aguada
Lollinco	Huimeo
Bodega	San Ramón de Bodega
Los Marcos	Bajo Llollinco
Paso Cuñao	Villa Cunaco
Recreo	Cerrillos

También manifiestan que han sido víctimas de varios actos delictuales: robos a las viviendas, en las oficinas de APR, en la escuela, en la posta rural entre otros, es por ello que solicitan puedan considerar esta petición.

Por lo anterior es que solicito se oficie en mi nombre al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, con la finalidad que, en conjunto con Carabineros de Chile, puedan analizar y estudiar esta petición.

Adjunto carta enviada por el presidente de la Junta de Vecinos Paso Cuñao, en la que la explica en extenso los fundamentos de esta petición y en la que podrá apreciar, también fue enviada a las autoridades policiales de la Provincia de Linares, sin obtener respuesta a la fecha.

Atentamente le saluda.

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE
28-05-2021
12:06
VIRTUAL

Longaví, 29 de Noviembre de 2018

Señores

Dirección General de Carabineros

Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente exponemos a ustedes lo siguiente: Es de nuestra voluntad e intención el asentamiento de un retén de Carabineros en nuestra localidad, dicho objetivo tiene como finalidad la presencia, protección y la prevención de los delitos que nos aquejan y afectan gravemente a las instituciones que nos acompañan, que han crecido, nos desarrollan y acercan mucho más con la civilidad.

Tenemos el ofrecimiento y compromiso por parte de uno de nuestros vecinos en específico el Sr. Juan Carlos Royo con el terreno propicio para su institución. Estas dependencias podrían contar con el espacio necesario y suficiente para una unidad de nuestra policía uniformada, además al ser una zona rural, el poder contar con caballerizas y el departamento canino correspondiente a la comuna de Longaví, si así ustedes lo estiman conveniente.

Nuestra comunidad, así como también localidades vecinas han querido manifestarse e involucrarse en esta iniciativa que beneficiaría a catorce zonas comunitarias del sector norponiente de la comuna de Longaví.

Dado que la actual directiva ha asumido hace poco sus cargos de la Junta de Vecinos de Paso Cuñao, desconocemos los registros de cantidad de habitantes de las localidades adyacentes y considerando que es una zona que cuenta cada año con mayor población y además que se ve incrementada en época estival vemos la necesidad de contar con la presencia permanente de una unidad de la policía uniformada.

El compromiso de toda la sociedad involucrada en este proyecto será total y con el único interés de poder desarrollarnos en plenitud y que no sean afectados

nuestros patrimonios, instituciones y en definitiva todo aquello que nos valida como integrantes participes de nuestro País, perteneciente a localidades rurales distantes.

La historia pasada y cercana nos muestra que tanto hemos sido afectados por diversas circunstancias, como lo han sido robos reiterado a viviendas, robos en nuestras oficinas de APR (agua potable rural), nuestra escuela, que con esfuerzo, esmero y colaboración se han logrado poner de pie como lo fue el gran incendio y que mermo ostensiblemente el patrimonio mas fuerte con que una sociedad puede surgir y, que es a través de nuestros niños y su educación, personas que de una u otra forma serán el destino de Chile.

Lamentablemente esto no ha cesado y se ha visto recientemente afectado por robos que están documentados en grabaciones visuales las cuales se han puesto a disposición del Ministerio Público y pasado largo período en el cual no hemos visto solución alguna a nuestras denuncias.

También mencionar a nuestra posta rural que ha sido afectada por la delincuencia y que pensábamos que no podría afligirnos y vemos con incredulidad que llegó fuertemente y llegó para quedarse y es aquí donde queremos dar nuestra mayor voluntad de querer hacer lo que corresponda para erradicarla de nuestra comunidad, sabemos que no tan sólo depende de ello, de instalar un retén y obtener presencia policial, mucho está radicado en nosotros, en nuestra enseñanza, en la cultura y en la raíces de la familia y de nuestras conductas ante la sociedad. En otros casos podemos mencionar el detrimento de las posesiones de varias viviendas, abigeatos, quemas no autorizadas, violación a la ley de pesca y caza, hurtos entre otros que han sido denunciados y otros no, por cuanto agradeceremos a ustedes realizar el levantamiento de esta información en lo que respecta a las siguiente comunidades interesadas en este proyecto.

San Gabriel.

Vuelta Los Naranjos.

Rincón de Achibueno.

La Aguada.

LLollinco.

Huimeo.

Bodega.

San Ramón de Bodega.

Los Marcos.

Bajo LLollinco.

Paso Cuñao.

Villa Cunaco.

Recreo.

Cerrillos.

Esta vasta extensión de terreno compuesta por sus 14 localidades se ha visto recientemente afectada por reiterados robos y otros actos delictuales y que debe ser de su conocimiento, pero no así la información para efectuar los adecuados levantamientos de información total, debido a que algunos de ellos han sido asistidos por la policía de investigaciones.

De antemano damos las gracias a Carabineros de Chile por el interés demostrado y por la voluntad de recibir nuestros requerimientos y así poder llegar a ser realidad el retén de una unidad de la policía uniformada para nuestra comunidad que tanto lo necesita.

Entendemos que lo solicitado representa un gran desafío y en la absoluta seguridad que nuestra petición tendrá una positiva acogida, le saluda muy atentamente.

Alfredo A. Donoso Belmar

Presidente Junta de Vecinos de Paso Cuñao

C.C.: Coronel Roberto Machuca Rojas, Prefecto de la Prefectura N° 15 de Linares.

Mayor Maureen Espinoza Lobos, Sub Prefecto de la Prefectura N° 15 de Linares.